

DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO

Curso Académico 2022-23

Datos Generales

- **Carácter:** Obligatoria
- **ECTS:** 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG 1: Capacidad de obtención y gestión de la información y documentación relacionadas con las áreas científicas objeto de estudio
CG 2: Capacidad de comprensión y análisis de la información y documentación de las diversas áreas científicas objeto de estudio
CG 3: Capacidad de síntesis de los conocimientos adquiridos
CG 4: Razonamiento crítico a partir de los conocimientos adquiridos
CG 5: Capacidad de aprendizaje autónomo
CG 6: Conocimiento de las sociedades, culturas y costumbres
CG 7: Definición y resolución de los problemas teóricos
CG 8: Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar
CG 9: Habilidades en las relaciones interpersonales
CG 10: Conocimientos de informática aplicada al ámbito de estudio.
CG 11: Adaptación de los conocimientos a nuevos fenómenos internacionales
CG 12: Comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos
CG 13: Compromiso ético
CG 14. Creatividad

Específicas

CE 18: Desarrollar criterios analíticos basados en el conocimiento de los principios y normas del derecho público, tanto estatal como internacional, y su aplicación al régimen internacional de los derechos humanos y de género.

Otras

El alumno conocerá y se manejará con suficiencia en los conceptos, enfoques y estructuras jurídico-políticas de los Estados contemporáneos, tanto en su dimensión política como administrativa.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

AF1.- Clases teóricas y/o magistrales
Consistirá en la exposición por el profesor de los principales conceptos, teorías, metodología de análisis y resolución de casos y/o problemas que el alumno deberá conocer y comprender para poder desarrollar una capacidad de análisis de las correspondientes asignaturas de cada materia. (3ECTS)

Seminarios

15 %

Clases prácticas

AF 2.- Clases prácticas de búsqueda, selección, catalogación y utilización de las fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas. El profesor, de forma interactiva con los alumnos, indicará las principales fuentes documentales, bibliográficas y estadísticas de cada asignatura, orientándoles en los criterios de búsqueda, selección y catalogación de dichas fuentes. (1 ECTS)

AF 3.- Clases prácticas de análisis y comprensión de lecturas recomendadas mediante comentarios orales y/o escritos. El profesor, con la participación de los alumnos, enseñará a comprender y analizar los contenidos de las lecturas recomendadas, así como a relacionarlos con los conceptos y teorías explicados en las clases teóricas y/o magistrales. (1 ECTS)

AF 5.- Realización de trabajos, estudios de casos o problemas estadísticos y de utilización de métodos cualitativos, de forma individual y/o colectiva. El alumno desarrollará un trabajo escrito sobre conceptos, teorías o casos concretos de cada asignatura o bien realizará la resolución de problemas metodológicos (cuantitativos y/o cualitativos) que previamente el profesor le habrá asignado de forma individual o colectiva. (2 ECTS)

AF 6.- Clases prácticas con exposiciones públicas individuales y/o colectivas
El alumno expondrá de forma oral, durante la clase, los principales aspectos de la metodología, el contenido y las conclusiones de los trabajos realizados o de los problemas resueltos de forma individual o colectiva
(2 ECTS)

Presentaciones

10 %

Otras actividades

AF 9.- Tutorías personales y/o colectivas
El profesor, mediante reuniones individuales y/o colectivas con los alumnos o bien mediante el empleo de medios electrónicos, les ayudará a mejorar su comprensión de las explicaciones teóricas y prácticas aclarándoles las dudas que les surjan, al tiempo que les orientará en la realización de sus trabajos o la resolución de problemas metodológicos. (1 ECTS)

AF 10.- Estudio personal del alumno
El alumno utilizará la lectura y el esfuerzo personal de estudio y comprensión de los contenidos conceptuales, teorías y aspectos metodológicos de cada materia para alcanzar los conocimientos suficientes y las competencias que le han sido asignadas. (3ECTS)

AF 11.- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre el conjunto de los conocimientos adquiridos por el alumno en cada materia. El profesor inducirá al alumno a establecer relaciones y argumentar los contenidos de una materia o asignatura mediante su explicación a través de una o varias pruebas orales y/o Escritas.(1 ECTS)

TOTAL

100 %

PRESENCIALES

4,5

NO PRESENCIALES

1,5

SEMESTRE

3

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los principios básicos de articulación del Derecho en el Estado contemporáneo. Estudio de la estructura y funcionamiento del sistema jurídico. Exposición del marco legal de las instituciones políticas. Examen de las formas de producción del Derecho y su interrelación con el sistema político. Análisis de las formas de aplicación del Derecho y su interrelación con el sistema político

OBJETIVOS

- Adquisición de conocimientos básicos sobre el funcionamiento del sistema jurídico, con especial atención al Derecho público.
- Adquisición de conocimientos sobre las principales categorías jurídicas.
- Estudio de las diferentes formas de producción del Derecho en el marco del sistema constitucional.
- Estudio de las formas de aplicación del Derecho.
- Adquisición de conocimientos sobre los sistemas jurídicos contemporáneos.

*CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y A LA CIENCIA JURÍDICA. CONCEPTOS DE ESTADO, DERECHO Y ESTADO DE DERECHO.
2. CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL: EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.
3. EL DERECHO: NORMAS (VALIDEZ, EFICACIA Y JUSTICIA)

Y ORDENAMIENTO(s) JURÍDICO(s) (UNIDAD, COHERENCIA, PLENITUD Y PLURALIDAD).

4. LA CONSTITUCIÓN: SIGNIFICANTE Y SIGNIFICADOS. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA SUPREMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. FUNDAMENTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y SUPERLEGALIDAD CONSTITUCIONAL.

5. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA FORMAL Y CONTENIDOS FUNDAMENTALES. PODER CONSTITUYENTE Y PODERES CONSTITUIDOS: PUEBLO-NACIÓN Y NACIONALIDADES, CIUDADANOS Y PODERES PÚBLICOS. DERECHOS Y DEBERES. DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL Y TERRITORIAL DEL PODER. UNIDAD Y ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.

6. SISTEMAS Y FUENTES DEL DERECHO. SISTEMA(S) DE FUENTES DEL DERECHO. SISTEMA ESTATAL, INTERNACIONAL Y AUTONÓMICO. TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES Y NORMAS CON RANGO DE LEY. REGLAMENTOS Y OTRAS FUENTES DEL DERECHO. PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS Y SUS RELACIONES. LA UNIÓN EUROPEA COMO COMUNIDAD DE DERECHO. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y PRIMACÍA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. CREACIÓN, APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL DERECHO. MONISMO VS. PLURALISMO.

*EVALUACIÓN:

- Asistencia a las clases teóricas y/o magistrales (25% de la calificación final).
- Asistencia y participación en las clases prácticas (10% de la calificación final).
- Realización y exposición de trabajos de forma individual y/o colectiva (20% de la calificación final).
- Tutorías (5% de la calificación final).
- Exámenes y/o pruebas de evaluación del conjunto de los conocimientos adquiridos (40% de la calificación final).

*BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- **Díez Picazo, Luis M.^a *Ordenamiento Constitucional Español*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.** Libro completo en biblioteca virtual complutense: <<Acceso en línea>>.

*BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- ALZAGA, O., GUTIÉRREZ, I., RODRÍGUEZ ZAPATA, J., *Derecho Político Español según la Constitución de 1978*, Centro de Estudios Ramón Areces, Vol. I, Constitución y fuentes del Derecho, última edición.
- BOBBIO, N., *Teoría General del Derecho*, 1958-1960, Debate, Madrid, 1998.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), *Manual de Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, Vols. I y II, última edición.
- Kelsen, H., *Teoría General del Derecho y del Estado*, 1945, UNAM, México, 1995.
- Kelsen, H., *Teoría Pura del Derecho*, 1960, UNAM, México, 1986.

- GARCÍA RUIZ, J. L., Introducción al Derecho Constitucional, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2010.
- GARRORENA, A., Derecho constitucional: teoría de Constitución y sistema de fuentes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2011.
- LÓPEZ - GUERRA, L., Introducción al Derecho Constitucional. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MOLAS, I., Derecho constitucional, Tecnos, Madrid, última edición.
- PÉREZ-ROYO, J., Las fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid, 2007.
- SANZ MORENO, J. A., Ordenación jurídica y Estado postliberal: Hans Kelsen y Carl Schmitt, Comares, Granada, 2002.
- SANZ MORENO, J. A., El Universo local. Nación y Estado, Constitución y Autonomías, Comares, Granada, 2005.
- SCHMITT, C., Teoría de la Constitución, 1928, Alianza, Madrid, 1982.
- SCHMITT, C., Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica, 1934, Tecnos, Madrid, 1996.

TUTORÍAS PRESENCIALES

DESPACHO 1202, MIÉRCOLES 11.00-13.00H., JUEVES 13.00-13.30H., VIERNES 11.00-12.30H.

No PRESENCIALES, PREVIA PETICIÓN jasanzmo@ucm.es teléfono 913942943

HORARIO CLASES, MIÉRCOLES 9-11.00H, JUEVES 11-13.00H.